



Ajuntament d'Escorca
(Illes Balears)

SOLICITUD RESERVA ESTACIONAMIENTO PARA VEHÍCULOS DE MÁS DE 9 PLAZAS EN EL PUERTO DE SA CALOBRA

SOLICITANTE		
Nombre y apellidos:		
DNI:		
Dirección de notificación:		
Localidad:	Código postal:	
Provincia:	País:	
En representación de:		
DNI o CIF:		
Teléfono:	Fax:	Correo electrónico:
<small>Todos estos datos quedan protegidos en aplicación de la Ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, especialmente del artículo 10 ("El responsable del fichero y los que intervengan en cualquier fase del tratamiento de los datos de carácter personal están obligados al secreto profesional en lo que hace referencia a los datos y el deber de guardarlos")</small>		

EXPONGO:

Ante la necesidad de estacionar en la zona del Port de sa Calobra con un vehículo de más de 9 plazas durante este año natural.

SOLICITO:

Un código de autorización para poder realizar la cantidad de _____ reservas de estacionamiento para vehículos de más de 9 plazas a la zona del Port de sa Calobra a través del enlace disponible en la página web del Ayuntamiento de Escorca según los artículos 5, 6 y 7 de la Ordenanza reguladora de las tasas para el aparcamiento de vehículos de tracción mecánica en las vías municipales (ORA) y de regulación de las zonas de circulación restringida (ACIRE).

....., de de 20.....

Firma

Reserva de estacionamiento para vehículos de más de 9 plazas

1. La reserva de estacionamiento es obligatoria todo el año.
2. Hay disponibilidad de 35 plazas de aparcamiento diarias.
3. La reserva de estacionamiento debe realizarse siempre antes de las 0 h del día anterior al de la reserva.
4. Independientemente del número de reserva de estacionamiento obtenido, el primer vehículo que llegue tendrá que aparcar en la plaza número 1 y, así, por orden de llegada, ocupar correlativamente los aparcamientos sin dejar espacios vacíos. El incumplimiento de este punto podrá ser motivo de la sanción establecida en el artículo 24.2 de esta Ordenanza.

Abonos

Para vehículos de más de 9 plazas (autobuses, minibuses, etc.) en la zona del Puerto de sa Calobra:

- a) Abonos anticipados para toda la temporada.
- b) Abonos diarios.
- c) Sin abono.

Tipo de abonos

Los abonos recogidos en el apartado 5 del artículo 5 se podrán adquirir de la siguiente manera:

- a) Abonos anticipados para toda la temporada:
 1. Se podrán solicitar al Ayuntamiento de Escorca.
 2. Estos abonos no suponen la reserva automática de estacionamiento.
 3. Estos abonos facilitarán un código de autorización que servirá para realizar, en el enlace correspondiente de la página web del Ayuntamiento (www.ajescorca.net), el número de reservas de estacionamiento, según el abono adquirido, por los días seleccionados.
 4. Estos abonos sólo tienen validez dentro del año natural.
- b) Abonos diarios:
 1. Se podrán solicitar directamente a través del enlace correspondiente de la página web del Ayuntamiento (www.ajescorca.net).
 2. Estos abonos suponen la reserva automática de estacionamiento para el día seleccionado.

El cuadro de tarifas para los abonos de los dos apartados anteriores, será el siguiente:

Abonos	Tarifa por abono	Descuento	Tarifa final
Más de 1.000	5 €	60 %	2 €
De 500 a 999	5 €	25 %	3,75 €
De 1 a 499	5 €	0 %	5 €
Sin reserva	200 €	0 %	200 €